



**CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 14/05/2026 - 07:05:34  
Recibo No. S000996475, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MMxugufDVD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=36> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : GRUPO CASTRILLON HERMANOS S.A.S.  
Nit : 901464634-9  
Domicilio: Tulua, Valle del Cauca

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 104449  
Fecha de matrícula: 09 de marzo de 2021  
Ultimo año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 08 de abril de 2026  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CGTO AGUACLARA CALLEJON NUEVO AGUACLARA 29 06  
Municipio : Tulua, Valle del Cauca  
Correo electrónico : grupocastrillonhermanos@gmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3152846605  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CGTO AGUACLARA CALLEJON NUEVO AGUACLARA 29 06  
Municipio : Tulua, Valle del Cauca  
Correo electrónico de notificación : grupocastrillonhermanos@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por documento privado del 01 de febrero de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Tulua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2021, con el No. 12987 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO CASTRILLON HERMANOS S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal 1) La compra, venta, administración, - alquiler y/o arrendamiento de bienes inmuebles propios o arrendados O su inversión en ellos, tales como: -inmuebles residenciales e inmuebles no residenciales, instalaciones para



## CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2026 - 07:05:34  
Recibo No. S000996475, Valor 12100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MMxugufDVD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=36> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

almacenamiento, centros comerciales y terrenos; alquiler y/o arrendamiento de casas y apartamentos amoblados o sin amoblar; promoción, – comercialización y venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios, subdivisión de terrenos en lotes, para ejecutar por sí o por medio de terceros, su diseño, construcción, urbanización y promoción. 2) El estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras civiles propias especialidades, dentro o fuera del territorio nacional. 3) Realizar actividades de asesoría, consultoría, interventoría, inspección y supervisión de planes, proyectos y construcciones en el área de la Arquitectura e Ingeniería en general. 4) La adquisición, importación, exportación, distribución y venta de diferentes productos, herramientas, equipos para obras civiles y repuestos en general. 5) La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, acueducto, alcantarillado, teléfonos, y en general todo lo relacionado con servicios públicos. 6) Los montajes electromecánicos en general. 7) Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. 8) La prestación de servicios técnicos y de consultoría y de asesoría en los diferentes campos de la ingeniería civil y la arquitectura. 9) Intermediación de bienes relacionados con la industria de la construcción. 10) Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita civil o comercial en Colombia o en el extranjero. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá adquirir y explotar los bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, títulos valores u otros; arrendarlos, enajenarlos o gravarlos con sujeción a la normatividad vigente y a estos estatutos, en desarrollo de lo cual podrá: a) girar, aceptar, otorgar, endosar, negociar, descontar, y dar en prenda o garantía toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y comerciales; b) garantizar por medio de fianzas, prendas, hipotecas o depósitos, sus propias obligaciones, directamente o a través de intermediarios, conforme a las disposiciones legales vigentes; e) hacer toda clase de operaciones con títulos valores, intervenir en operaciones de crédito por activa o por pasiva, dando o recibiendo las garantías del caso, sin que por ello se configure la intermediación financiera; d) celebrar toda clase de operaciones con entidades financieras o aseguradoras; e) celebrar toda clase de operaciones de crédito; f) asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas con el objeto social, así como las conexas o complementarias; g) colocar sus excedentes de tesorería y sus reservas en el mercado de capitales, de manera transitoria o permanente, a través de la suscripción de bonos, adquisición de títulos o acciones; h) abrir y suprimir sucursales, oficinas, o agencias, en los lugares de Colombia o del extranjero que se estime conveniente; i) participar con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado, en Colombia o en el exterior, en la constitución de sociedades, corporaciones o fundaciones que tengan un objeto igual, similar, conexo, complementario, necesario o útil para el desarrollo del objeto social de la sociedad; j) adquirir acciones o cuotas en sociedades, hacer parte de asociaciones, corporaciones o fundaciones previamente constituidas, que tengan un objeto, de igual, similar, conexo, complementario, necesario o útil para el desarrollo del objeto social de la sociedad; k) obtener y explotar derechos de propiedad industrial sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y cualquier otro bien incorporal; l) La celebración del contrato de sociedad en cualquiera de sus formas, ya sea actuando como socio fundador o adquiriendo acciones o cuotas sociales de cualquier sociedad ya existente, cualquiera que sea su objeto; así mismo la sociedad como ampliación de su objeto social, podrá abrir cuentas bancarias, tomar dinero en mutuo o en préstamo, con garantía real o personal, suscribir toda clase de contratos o títulos valores, pagarés, escrituras públicas, girar, aceptar, negociar, endosar la misma clase de títulos o documentos civiles o mercantiles, constituir cartas de crédito con entidades bancarias dentro del país o en el exterior y llevar toda clase de operaciones bancarias como son la bolsa de martillo y todas las demás que se relacionen con el



**CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 14/05/2026 - 07:05:34  
Recibo No. S000996475, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MMxugufDVD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=36> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

objeto social; m) enajenar dar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras que permitan obtener los fondos necesarios para la realización de su objeto, celebrar con otras personas naturales o jurídicas que se dediquen a actividades similares o complementarias, cualquier clase de contrato civil o comercial, inclusive el de cualquier naturaleza, fusionarse con otra sociedad de objeto análogo, disolvería y en general, ejecutar todos los actos y contratos que guarden relación de medio a fin con las actividades sociales expresadas; n) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean de carácter principal, accesorio, preparatorio o complementario, que directamente se relacionen con los negocios o actividades que constituyen el objeto social, de acuerdo con la extensión y comprensión determinadas en el presente artículo, y realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. Parágrafo primero: La sociedad no podrá ser garante de las obligaciones de terceros o constituir cualquier clase de garantía para ello, sin previa aprobación de la asamblea de accionistas de conformidad con lo establecido en los estatutos. Parágrafo segundo: En cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá desarrollar sus actividades en el territorio nacional y en el exterior.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

|                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| Valor                  | \$ 300.000.000,00 |
| No. Acciones           | 30.000,00         |
| Valor Nominal Acciones | \$ 10.000,00      |

\* CAPITAL SUSCRITO \*

|                        |                  |
|------------------------|------------------|
| Valor                  | \$ 10.000.000,00 |
| No. Acciones           | 1.000,00         |
| Valor Nominal Acciones | \$ 10.000,00     |

\* CAPITAL PAGADO \*

|                        |                  |
|------------------------|------------------|
| Valor                  | \$ 10.000.000,00 |
| No. Acciones           | 1.000,00         |
| Valor Nominal Acciones | \$ 10.000,00     |

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representación Legal - Gerente. - La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien si tendrá un suplente designado por la asamblea general de accionistas para un término de un año.



## CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2026 - 07:05:34  
Recibo No. S000996475, Valor 12100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MMxugufDVD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=36> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal - Gerente. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros 'por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

Parágrafo. - El subgerente tendrá las mismas funciones y facultades del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

#### NOMBRAMIENTOS

##### REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 01 de febrero de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2021 con el No. 12987 del libro IX, se designó a:

| CARGO               | NOMBRE                           | IDENTIFICACION         |
|---------------------|----------------------------------|------------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL | FELIX ANTONIO CASTRILLON VARELA  | C.C. No. 1.116.260.123 |
| SUBGERENTE          | CARLOS ENRIQUE CASTRILLON VARELA | C.C. No. 1.112.101.301 |

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



**CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 14/05/2026 - 07:05:34  
**Recibo No.** S000996475, **Valor** 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** MMxugufDVD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=36> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**Actividad principal Código CIIU:** F4112  
**Actividad secundaria Código CIIU:** F4330  
**Otras actividades Código CIIU:** F4210 F4290

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4112.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



**CÁMARA DE COMERCIO DE TULUÁ**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 14/05/2026 - 07:05:34  
Recibo No. S000996475, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MMxugufDVD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=36> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Gustavo Basto Betancur

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto02Actualización

4. Número de formulario141181140783

(415)7707212489984(8020)0000141181140783

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)90146463496. DV912. Dirección seccionalImpuestos y Aduanas de Tuluá14. Buzón electrónico21

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyentePersona jurídica1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

28. PaísLugar de expedición

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón socialGRUPO CASTRILLON HERMANOS S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. PaísCOLOMBIA169

39. DepartamentoValle del Cauca76

40. Ciudad/MunicipioTuluá834

41. Dirección principalCORR AGUA CLARA CALLEJON NUEVO AGUA CLARA2906

42. Correo electrónicogrupocastrillonhermanos@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 13152846605

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código4112

47. Fecha inicio actividad20210309

Actividad secundaria

48. Código4330

49. Fecha inicio actividad20210309

Otras actividades

50. Código12107111

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código5791442485255

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

11121314151617181920

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

57. Modo

58. CPC

Servicio

123

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. AnexosSI[ ]NO[X]

60. No. de Folios:0

61. Fecha2025-05-14 / 05:09:56PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. NombreCASTRILLON VARELA FELIX ANTONIO

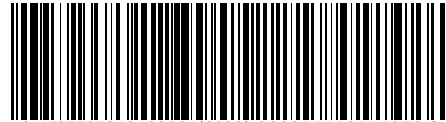
985. CargoRepresentante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 19-06-2026 10:00:55AM

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181140783



(415)7707212489984(8020) 000014118114078 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 6 4 6 3 4 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tuluá

14. Buzón electrónico

2 1

## Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

## Constitución, Registro y Última Reforma

## Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

1

73. Fecha

2 0 2 1, 0 2, 0 1

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 2 1, 0 3, 0 9

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 0 1 0 4 4 4 9

78. Departamento

7 6

79. Ciudad/Municipio

8 3 4

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

## Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|------|-------------------|----------------------------|-----------------------------------------------|--------|
| 1    | 8 1               | 2 0 2 2, 0 1, 0 3          | -                                             | -      |
| 2    |                   |                            | -                                             | -      |
| 3    |                   |                            | -                                             | -      |
| 4    |                   |                            | -                                             | -      |
| 5    |                   |                            | -                                             | -      |

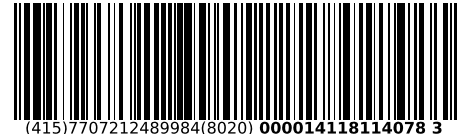
## Vinculación económica

|                                                                         |                                                |                                                                                 |         |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 93. Vinculación económica                                               | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante        | 96. DV. |
|                                                                         |                                                |                                                                                 |         |
| 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante                    |                                                |                                                                                 |         |
|                                                                         |                                                |                                                                                 |         |
| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior        | 171. País                                      | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP |         |
| 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP |                                                |                                                                                 |         |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141181140783



(415)7707212489984(8020) 0000141181140783 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 6 4 6 3 4 9

Impuestos y Aduanas de Tuluá

2 1

## Representación

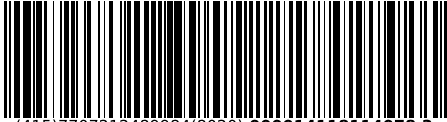
|                                                   |                                                      |                                                              |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| 98. Representación<br>REPRS LEGAL PRIN            | 1 8                                                  | 99. Fecha inicio ejercicio representación<br>2 0 2 1 0 3 0 9 |
| 100. Tipo de documento<br>Cédula de Ciudadaní 1 3 | 101. Número de identificación<br>1 1 1 6 2 6 0 1 2 3 | 102. DV 103. Número de tarjeta profesional                   |
| 104. Primer apellido<br>CASTRILLON                | 105. Segundo apellido<br>VARELA                      | 106. Primer nombre<br>FELIX                                  |
| 107. Otros nombres<br>ANTONIO                     | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT)       | 109. DV 110. Razón social representante legal                |

|                                                  |                                                      |                                                              |
|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| 98. Representación<br>REPRS LEGAL SUPL           | 1 9                                                  | 99. Fecha inicio ejercicio representación<br>2 0 2 1 0 3 0 9 |
| 100. Tipo de documento<br>Cédula de Ciudadan 1 3 | 101. Número de identificación<br>1 1 1 2 1 0 1 3 0 1 | 102. DV 103. Número de tarjeta profesional                   |
| 104. Primer apellido<br>CASTRILLON               | 105. Segundo apellido<br>VARELA                      | 106. Primer nombre<br>CARLOS                                 |
| 107. Otros nombres<br>ENRIQUE                    | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT)       | 109. DV 110. Razón social representante legal                |

|                                                |                                               |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| 98. Representación                             | 99. Fecha inicio ejercicio representación     |
| 100. Tipo de documento                         | 101. Número de identificación                 |
| 102. DV 103. Número de tarjeta profesional     |                                               |
| 104. Primer apellido                           | 105. Segundo apellido                         |
| 106. Primer nombre                             | 107. Otros nombres                            |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV 110. Razón social representante legal |

|                                                |                                               |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| 98. Representación                             | 99. Fecha inicio ejercicio representación     |
| 100. Tipo de documento                         | 101. Número de identificación                 |
| 102. DV 103. Número de tarjeta profesional     |                                               |
| 104. Primer apellido                           | 105. Segundo apellido                         |
| 106. Primer nombre                             | 107. Otros nombres                            |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV 110. Razón social representante legal |

|                                                |                                               |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| 98. Representación                             | 99. Fecha inicio ejercicio representación     |
| 100. Tipo de documento                         | 101. Número de identificación                 |
| 102. DV 103. Número de tarjeta profesional     |                                               |
| 104. Primer apellido                           | 105. Segundo apellido                         |
| 106. Primer nombre                             | 107. Otros nombres                            |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV 110. Razón social representante legal |

|                                                                                    |                                                |                                                                       |                               |                                            |                                            |                       |                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------|
| DIAN                                                                               |                                                | Formulario del Registro Único Tributario<br>Revisor Fiscal y Contador |                               |                                            |                                            | 001                   |                                    |
| Espacio reservado para la DIAN                                                     |                                                |                                                                       |                               | Página 4 de 4 Hoja 5                       |                                            |                       |                                    |
|   |                                                |                                                                       |                               | 4. Número de formulario 141181140783       |                                            |                       |                                    |
|  |                                                |                                                                       |                               | (415)7707212489984(8020) 000014118114078 3 |                                            |                       |                                    |
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT)                                       |                                                | 6. DV                                                                 |                               | 12. Dirección seccional                    |                                            | 14. Buzón electrónico |                                    |
| 9 0 1 4 6 4 6 3 4                                                                  |                                                | 9                                                                     |                               | Impuestos y Aduanas de Tuluá               |                                            | 2 1                   |                                    |
| Revisor Fiscal y Contador                                                          |                                                |                                                                       |                               |                                            |                                            |                       |                                    |
| Revisor fiscal principal                                                           | 124. Tipo de documento                         |                                                                       | 125. Número de identificación |                                            | 126. DV 127. Número de tarjeta profesional |                       |                                    |
|                                                                                    | 128. Primer apellido                           |                                                                       | 129. Segundo apellido         |                                            | 130. Primer nombre                         |                       | 131. Otros nombres                 |
|                                                                                    | 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) |                                                                       | 133. DV                       |                                            | 134. Sociedad o firma designada            |                       |                                    |
|                                                                                    | 135. Fecha de nombramiento                     |                                                                       |                               |                                            |                                            |                       |                                    |
| Revisor fiscal suplente                                                            | 136. Tipo de documento                         |                                                                       | 137. Número de identificación |                                            | 138. DV 139. Número de tarjeta profesional |                       |                                    |
|                                                                                    | 140. Primer apellido                           |                                                                       | 141. Segundo apellido         |                                            | 142. Primer nombre                         |                       | 143. Otros nombres                 |
|                                                                                    | 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) |                                                                       | 145. DV                       |                                            | 146. Sociedad o firma designada            |                       |                                    |
|                                                                                    | 147. Fecha de nombramiento                     |                                                                       |                               |                                            |                                            |                       |                                    |
| Contador                                                                           | 148. Tipo de documento                         |                                                                       | 149. Número de identificación |                                            | 150. DV                                    |                       | 151. Número de tarjeta profesional |
|                                                                                    | Cédula de Ciudadanía 1 3                       |                                                                       | 1 6 3 6 4 8 8 1               |                                            | 2                                          |                       | 1 2 0 0 8 7 T                      |
|                                                                                    | 152. Primer apellido                           |                                                                       | 153. Segundo apellido         |                                            | 154. Primer nombre                         |                       | 155. Otros nombres                 |
|                                                                                    | MORENO                                         |                                                                       | MONTAÑO                       |                                            | JESUS                                      |                       | HERNEY                             |
| 156. Número de Identificación Tributaria (NIT)                                     |                                                | 157. DV                                                               |                               | 158. Sociedad o firma designada            |                                            |                       |                                    |
| 159. Fecha de nombramiento                                                         |                                                | 2 0 2 5 0 4 0 1                                                       |                               |                                            |                                            |                       |                                    |

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.260.123

CASTRILLON VARELA

APELLIDOS

FELIX ANTONIO

NOMBRES

Felix A. Castrillón V.

FIRMA



INDICE DE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-JUL-1993

TULUA  
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

O+

M

ESTATURA

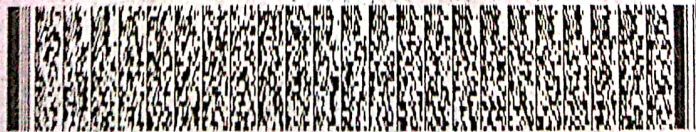
G.S. RH

SEXO

15-SEP-2011 TULUA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-3110600 00338749-M-1116260123-20111001

0028209099A 1

37403606

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**FUERZAS MILITARES**  
 Tarjeta Reservista Primera Clase

NÚMERO **1116260123**

APELLIDOS Y NOMBRES  
**CASTRILLÓN VARELA**  
**FELIX ANTONIO**

PERTENECE A LA RESERVA DE:

|                      |                            |                        |
|----------------------|----------------------------|------------------------|
| 1ª LÍNEA<br>2023-DIC | 2ª LÍNEA<br>31-DIC<br>2033 | 3ª LÍNEA<br>30-04-2043 |
|----------------------|----------------------------|------------------------|

FECHA DE EXP.: 24 SEP 2014  
 EMPLEADO ESP. MIL FUSILERO

PROFESIÓN UM BAPAL CDTE. DE DISTRITO



**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL**

Instrucciones Especiales **2013 196 017863**



1. Este es un documento publico y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
  - Celebrar contratos con cualquier entidad publica.
  - Ingresar a la carrera administrativa
  - Tomar posesión de cargos publicos.
  - Obtener grado de profesional en cualquier centro decente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



**0544614**

COLOMBIA

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **14.899.386**

**ALUMA ZAPATA**

APELLIDOS  
**ALEXIS**

NOMBRES

FIRMA

**REPUBLICA DE COLOMBIA**



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-ENE-1976**

**BUGA**  
(VALLE)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.80**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**07-FEB-1994 BUGA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3102200-00041421-M-0014899386-20080807 0001874870A 1 3090002108

0176993

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA  
SECCIONAL VALLE

LA SECRETARIA SECCIONAL

CERTIFICA:

1. Que ALUMA ZAPATA ALEXIS con Cédula de Ciudadanía N° 14899386, figura matriculado(a) como INGENIERO CIVIL bajo el N° 63202-103291, según Resolución Seccional N° 24 del 9 de Diciembre de 2003, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería Seccional QUINDIO con base en el título conferido por la (el) UNIVERSIDAD DEL QUINDIO. La Resolución anteriormente mencionada fue confirmada por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, mediante Resolución Nacional N° 3699 del 18 de Diciembre de 2003.
2. Que la Matrícula se encuentra vigente.
3. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide a solicitud del interesado en Cali, a los veintidós días (22) del mes de Junio del año dos mil diez (2010).

  
ISABEL CRISTINA URIBE GIRALDO

  
Firma del Titular (\*)

(\*) Sólo cuando este documento vaya a ser aportado en licitaciones o concursos públicos.

PRÓXIMAMENTE ESTE TRÁMITE SE ATENDERÁ EN LÍNEA VÍA INTERNET

Para verificar el contenido del presente documento consulte en el sitio web [www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co) el código: VLL-CV-2010-00684  
Carrera 4a, N° 12-41 Oficina 504 Ed. Seguros Bolívar - Cali - Tel: 8851636 correo-e: [valle@copnia.gov.co](mailto:valle@copnia.gov.co)  
[www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co)

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que ALEXIS ALUMA ZAPATA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 14899386, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 63202-103291 desde el 18 de Diciembre de 2003, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3699.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



Descargar Reporte

**19/6/2026, 9:52:14 a.m. - Registro Nacional de Obras Inconclusas**



## Consulta de Contratista no Encontrado

Se ha realizado la consulta en nuestras bases de datos por Número de Identificación:  
**901464634** y no se encontraron registros de acuerdo con la información reportada por las  
Entidades a la fecha de corte de hoy: **19/6/2026, 9:52:14 a.m.**





## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1116260123 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/06/2026 09:51 AM



Código Verificación: **58473VYRBQ**

Válida hasta: **17/09/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:49:46 AM horas del 19/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1116260123**

Apellidos y Nombres: **CASTRILLON VARELA FELIX ANTONIO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #  
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá  
D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia  
de la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:49:03 horas del 19/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1116260123**, Apellidos y Nombres **CASTRILLON VARELA FELIX ANTONIO**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GRUPO CASTRILLON HERMANOS**, con NIT **901464634-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/06/2026 09:47:36 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1116260123** y  
Nombre: **FELIX ANTONIO CASTRILLON VARELA.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142372278** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA**  
POTENCIA DE LA  
**VIDA** **GOV.CO**

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 298138912**



PIB  
09:46:51  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GRUPO CASTRILLON HERMANOS SAS identificado(a) con NIT número 9014646349:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750  
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 298138818**



PIB  
09:45:45  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FELIX ANTONIO CASTRILLON VARELA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116260123:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

División de Relacionamento con el Ciudadano.



[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750  
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de junio de 2026, a las 09:44:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                                     |
|------------------------|-------------------------------------|
| Tipo Documento         | Número de identificación tributario |
| No. Identificación     | 9014646349                          |
| Código de Verificación | 9014646349260619094458              |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de junio de 2026, a las 09:44:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| Tipo Documento         | Cédula de Ciudadanía   |
| No. Identificación     | 1116260123             |
| Código de Verificación | 1116260123260619094443 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado